



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

-Fusagasugá-

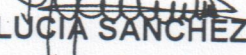
33-

CIRCULAR No. 015

DE: MYRIAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
CARGO: VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PARA: SUPERVISORES E INTERVENTORES DE ÓRDENES
CONTRACTUALES, CONTRATOS Y RESPONSABLES
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGÁ, 2016-11-21
ASUNTO: RADICACIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES

De acuerdo al Cronograma de Cierre de Vigencia Fiscal 2016, me permito recordar que la radicación de las reservas presupuestales de esta vigencia se debe realizar en la Dirección Financiera para ser apropiadas para su respectivo pago en Vigencia de 2017, mediante el formato AFIr009, Vrs 4, solicitud reserva presupuestal, publicado en la página web de la Institución en el link S.I.G.C. Macroproceso de Apoyo – Gestión Financiera, Procedimiento Ejecución Presupuestal AFIP03, hasta 28 de Diciembre de 2016.

Cordialmente


MYRIAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Dirección Financiera
Revisó: Dirección Jurídica



12.1.16.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8281483 Telefax: 8732554 - 8677898 - 8673826 Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2

